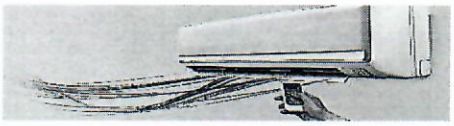
TecniAires Mendoza

REGIMEN COMUN NIT. 88263222-7



San José de Cúcuta, 27 de diciembre de 2024.

Señora,
MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA
Tesorera
Alcaldía Municipio Villa del Rosario.

Asunto: Autorizar el descuento de estampillas al pago del contrato de prestación de servicios N° 262 de 2024.

TECNIAIRES MENDOZA

Yo, Pablo Antonio Mendoza Vargas, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 88.263.222 expedida en Cúcuta, actuando en calidad de contratista, acudo a su despacho para solicitar respetuosamente que sea AUTORIZADO el descuento de las estampillas pro-cultura, pro-hospital, pro- desarrollo académico, pro-deporte y pro-cultura a que tenga lugar del pago No. 3, el cual corresponde a la suma de dos millones cuatrocientos setenta y dos mil nueve pesos con sesenta y siete centavos m/cte ($2.472.009,67) del contrato 262 de 2024, el cual tiene por objeto: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, de la alcaldía municipal y sus diferentes dependencias del municipio de Villa del Rosario.

Atentamente,

PABLO

PABLO ANTONIO MENDOZA VARGAS
C.C. 88.263.222

CELULAR: 310-6669892
E-MAIL: pablomendoza25@hotmail.com
CUCUTA-COLOMBIA.